

Matriz Ideas S.A.

Manuel Antonio Tocornal 356  
Santiago - Chile  
Tel. (56) (2) 389 1190  
Fax. (56) (2) 389 1090

Santiago, 12 de mayo de 2010

Señor

**Fernando Coloma Correa**

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

Ref.: Remite acta Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

En representación de **Matriz Ideas S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 923 (la “Sociedad”), y en cumplimiento a lo dispuesto en la letra A del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General Número 30, adjunto a la presente copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de abril de 2010, debidamente certificada por el Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gustavo Gómez Lackington  
Gerente General  
Matriz Ideas S.A.

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**MATRIZ IDEAS S.A.**

En Santiago, a 30 de abril de 2010, siendo las 13:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Manuel Antonio Tocornal 356, Santiago, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Matriz Ideas S.A.**, en adelante “la Sociedad”.

Se deja constancia de la asistencia del Gerente General de la compañía don Gustavo Gómez Lackington. Actúa como Presidente especialmente designado don Mauricio Russo Calderón y como secretario el Gerente General de la Sociedad.

**I. ASISTENCIA:**

El Presidente señaló que, firmada la Hoja de Asistencia por cada uno de los accionistas, y según se da cuenta en ella, se encuentran presentes y representadas 58.333.333 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, por lo que se reunió el quórum exigido por la Ley y los estatutos sociales para la constitución de la presente Junta.

La nómina de los accionistas presentes y representados es la siguiente:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NÚMERO ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
M. R. S.A.	Mauricio Russo C.	35.000.000	60,00%
Inversiones y Asesorías Creativa	Claudia Venegas Gonzalez	5.833.333	10,00%
Limitada			
Fondo de Inversión Privado Celfin	Rodrigo Rojas Fernandez	13.062.701	22,39%
Capital Partners I			
Celfin Small Cap	Rodrigo Rojas	4.437.299	7,61%
Chile Fondo de Inversión	Fernandez		
Total Acciones Presentes		58.333.333	100%
Total Acciones Emitidas		58.333.333	100%

**II. SISTEMA DE VOTACIÓN.**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 13 de enero de 2010, el Presidente propone a los señores accionistas realizar a viva voz la votación de las materias que se someterán a su decisión en la presente Junta. Asimismo, propone especialmente, de acuerdo lo faculta la cláusula

décimo tercera de los estatutos sociales, que la elección del directorio de la Sociedad se realice por aclamación.

La unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Accionistas con derecho a voto aprueba la modalidad de votación propuesta por el Presidente, debiendo procederse a la votación de las materias que se someterán a la decisión de los accionistas en la presente Junta a viva voz. Asimismo la unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Accionistas con derecho a voto aprueba que la elección del directorio de la Sociedad se realice por aclamación.

### III. APERTURA DE LA JUNTA:

El Presidente solicitó dejar constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la correcta instalación de esta Junta:

- (i) Que, la Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, en sesión del día 17 de marzo del año 2010.
- (ii) Que, con fecha 9 de abril de 2010 oportunamente se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros copia de los Estados Financieros y Balance del ejercicio del año 2009, incluyendo el informe de los Auditores Externos y sus notas explicativas.
- (iii) Que, con fecha 12 de abril de 2010, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el día, la fecha, hora, lugar y finalidad de la Junta.
- (iv) Que, con fechas 12, 13 y 14 de abril de 2010 se efectuaron las publicaciones legales de citación a Junta, las que se realizaron en el Diario Financiero y se envió la comunicación por correo a que alude el inciso segundo del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- (v) Que, con fecha 16 de abril de 2009, se publicó en el Diario Financiero, el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2009, debidamente auditados, y con sus notas explicativas.
- (vi) Que, los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se han tenido a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad con la anticipación requerida por la ley.
- (vii) Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

### IV. PODERES:

El Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas a los apoderados asistentes han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los poderes fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de la Junta, calificándolos de suficientes por encontrarse otorgados y extendidos en conformidad a la Ley.

#### **V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:**

Habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos, y encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, se declaró constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

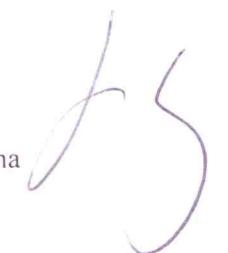
#### **VI. FIRMA DE LA PRESENTE ACTA:**

El Presidente expuso que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el acta que se levante será firmada por el Presidente, el secretario y por tres accionistas elegidos por la asamblea, que en este caso, serán M.R. S.A., Fondo de Inversión Privado Celfin Capital Partners I y Asesorías Creativa Limitada, lo que es aprobado por los señores accionistas.

#### **VII. OBJETO DE LA JUNTA:**

El Presidente expresó que el objeto de la presente Junta era someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) La revisión de los Estados Financieros de la Sociedad, el balance, el estado de resultado y flujo efectivo, el informe de los auditores externos y demás antecedentes referidos al estado financiero de la Sociedad.
- b) Acordar la distribución del 50% de las utilidades del ejercicio 2009, las que según balance al 31 de diciembre de 2009, ascienden a la cantidad de \$3.479.710.329 pesos, correspondiendo un dividendo de \$ 29,826088 pesos por acción, pagadero con cheque nominativo girado por la Sociedad a nombre del accionista inscrito en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día en que la Junta de Accionistas decida pagar el dividendo que acuerden repartir.
- c) La elección de los miembros del Directorio.
- d) La elección de los auditores externos para el ejercicio 2010.
- e) Las operaciones con personas relacionadas.
- f) Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.



## VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA

### 1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, e informe auditores externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009.

El Presidente somete a la consideración de los señores accionistas el Balance General, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Asimismo, señaló que los documentos antes mencionados han estado a disposición de los señores accionistas en el domicilio social en los últimos quince días, indicando además que el Balance General de la Sociedad fue publicado con fecha 16 de abril de 2010 en el Diario Financiero.

Respecto del informe de los auditores externos KPMG, explica que éste se emitió con fecha 8 de febrero de 2010 por el socio señor Benedicto Vásquez C., cédula nacional de identidad número 8.111.596-6 y en aquél expresa que, en opinión de los auditores externos, *los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Matriz Ideas S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y sus flujos efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios descritos en nota 2 (b) a los estados financieros*".

Luego de una breve explicación respecto a la situación financiera de la Sociedad y del desenvolvimiento de los negocios de la Sociedad en el ejercicio anterior, el señor Presidente procedió a dar cuenta detallada a los señores accionistas, respecto a las cuentas de patrimonio de la Sociedad, las cuales se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas	pesos chilenos (\$M)
Capital Pagado	\$ 21.418.813.-
Reserva Revalorización de Capital	0.-
Otras Reservas	\$ -4.673.736.-
Utilidades Acumuladas	\$ 1.356.066.-
Utilidades del Ejercicio	\$ 3.479.710.-
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>\$ 21.580.853.-</b>

El señor Presidente sometió a la consideración de la Junta la documentación recién señalada, a fin de que fuera objeto de un acuerdo ya sea aprobando, modificando o rechazando dichos documentos.

Luego de un detallado análisis, la Junta, por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, aprobó el Balance General, la memoria de la Sociedad, los demás Estados Financieros de la Sociedad, individuales y consolidados y el informe de los Auditores Externos del ejercicio 2009, de acuerdo al procedimiento establecido en el Artículo 74 de la Ley 18.046, sin observaciones.

**2. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.**

Reitera el Presidente que las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a la suma de \$3.479.710.329, y señala que en esta materia se desea proponer a la Junta de Accionistas aprobar distribuir un dividendo equivalente al 50% de dichas utilidades, de acuerdo al balance aprobado al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009. La aprobación de esta proposición supone otorgar correspondería un dividendo de \$29,82609 por acción, pagadero con cheque nominativo girado por la Sociedad a nombre del accionista inscrito en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día que se establezca por la Junta de Accionistas para pagar el dividendo que se acuerde repartir.

Por último, el Presidente hace presente que parte de las utilidades al 31 de diciembre de 2009 ya fueron repartidas a título de dividendo a los accionistas, al amparo de un acuerdo del directorio. De este modo, la Sociedad ya pagó a los accionistas un dividendo del orden de \$17,14286 por acción el día **22 de febrero de 2010** y tuvieron derecho a él los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 15 de febrero de 2010.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la totalidad de los accionistas presentes que representan la totalidad de las acciones emitidas de la Sociedad **acuerdan** **unánimemente:**

1. Distribuir a los accionistas de la Sociedad el 50% de las utilidades del ejercicio 2009 de la Sociedad, de acuerdo al balance aprobado al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, esto es, \$1.739.855.165 (mil setecientos treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesos) por concepto de dividendos.
2. Ratificar el reparto de dividendos acordado distribuir a los accionistas ascendente a la suma de \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) resultando de ello un dividendo provisorio de \$17,14286 por acción y que fue pagado a los accionistas el día **22 de febrero de 2010**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Manuel Antonio Tocornal 356, Santiago Centro, Región Metropolitana, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 15 de febrero de 2010.

**3. Condiciones del dividendo acordado distribuir.**

- a) **Monto del Dividendo:** \$29,82609 (veintinueve coma ocho dos seis cero nueve pesos) por acción debidamente inscrita en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de pago efectivo del dividendo.

Sin perjuicio de lo anterior, en virtud del pago de dividendos ya efectuado y ratificado por esta Junta en el punto anterior, la suma efectiva que recibirá cada accionista, correspondiente al saldo de dividendos definitivos, será la siguiente:

Accionista	Saldo dividendo definitivos a repartir
M. R. S.A.	\$443.913.150
FIP Celfin Capital Partners I	\$165.709.296
Inversiones y Asesorías Creativa Limitada	\$73.985.524
Celfin Small Cap Chile Fondo De Inversión	\$56.247.279

- b) Forma de Pago: El dividendo será pagado mediante cheque nominativo girado por la Sociedad a nombre del accionista.
- c) Fecha y lugar de Pago: El dividendo será pagado a partir del día 28 de mayo del 2010, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Manuel Antonio Tocornal 356, Santiago Centro, Región Metropolitana
- d) Los Accionistas que tendrán derecho al dividendo serán aquéllos inscritos en el Registro de Accionista de la Sociedad al 22 de mayo de 2010.
4. Facultar al Directorio para que, directamente o a través del Gerente General, informe a la Superintendencia de Valores y Seguros el acuerdo previamente adoptado, envíe copia de la presente acta, efectúe la publicación requerida por el Artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, envíe el Formulario N°1 de la Circular N° 660 a la misma Superintendencia y realice las demás gestiones necesarias para la formalización y legalización del pago de dividendo.
5. Mantener la actual política de dividendos, esto es, que la Sociedad distribuirá anualmente siempre que no existieren pérdidas en el ejercicio o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, un dividendo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio correspondiente, salvo acuerdo en contrario adoptado en Junta General Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

### **3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2010.**

El señor Presidente de la Compañía, expuso que era necesario, de acuerdo a lo establecido en Ley 18.046 y su Reglamento, designar Auditores Externos independientes, con el objeto de que realicen la función fiscalizadora de la administración durante el ejercicio 2010 y debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

El Presidente propuso mantener a la firma **KPMG**. Dicha proposición fue aprobada por la unanimidad de los accionistas asistentes.

**4. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas.**

El Presidente señaló que correspondía a esta Junta establecer el periódico del domicilio social en que se harán las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros asistentes acordó que las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas se hagan en el Diario Financiero.

**5. Renovación de los miembros del Directorio y remuneración de los directores.**

El Presidente recuerda a los señores accionistas que es necesario renovar totalmente al Directorio de la Sociedad, en atención a que se ha producido la vacancia de dos directores que lo componían, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales.

El Presidente propone a las siguientes personas con el fin que compongan el Directorio de la Sociedad:

1. Mauricio Russo Calderón
2. Jaime Sinay Assael
3. Claudia Venegas González
4. Juan Andrés Camus Camus
5. Andrés Reinstein Álvarez
6. Kathleen C. Barclay
7. Patricio Lecaros Paúl

Luego de un breve intercambio de opiniones, la unanimidad de los señores accionistas presentes en la Junta con derecho a voto acuerda:

1. Renovar la totalidad de los miembros del Directorio, quedando el Directorio compuesto de los siguientes miembros:

1. Mauricio Russo Calderón
2. Jaime Sinay Assael
3. Claudia Venegas González
4. Juan Andrés Camus Camus
5. Andrés Reinstein Álvarez
6. Kathleen C. Barclay
7. Patricio Lecaros Paúl

2. Pagar remuneraciones a los señores directores por el desempeño y ejercicio de sus cargos, durante este año, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales. Dichas remuneraciones ascenderán a 55,56 Unidades de Fomentos por sesión ordinaria de Directorio a la que asistan.

fj

## **6. Información sobre las operaciones con personas relacionadas.**

El Presidente expone a los señores accionistas se hace necesario dar a conocer en la presente Junta Ordinaria los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad respecto de los actos o contratos celebrados por ésta con personas relacionadas.

Al respecto, señala el Presidente que a la fecha la Sociedad ha dado su aprobación a los siguientes contratos:

(i) Se suscribió entre DH Empresas S.A. e Inmobiliaria Paseo Los Dominicos Limitada, sociedad en cuya propiedad participa indirectamente Jaime Sinay Assael, un contrato de arrendamiento de un local comercial ubicado en el Centro Comercial Paseo Los Dominicos. La operación fue aprobada y se dejó constancia de la misma en sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad de fecha 20 de mayo de 2009. Aprobaron esta operación los siguientes directores de la misma: don Mauricio Russo Calderón, doña Claudia Venegas González, don Andrés Reinstein Álvarez, don Juan Andrés Camus Camus y don Rodrigo Hinzpeter Kirberg.

(ii) Se suscribió entre la Sociedad y la directora de la misma, doña Claudia Venegas González, con fecha 31 de marzo de 2010, una modificación de contrato de trabajo, la cual fue aprobada por el Directorio celebrado con fecha 17 de marzo de 2010, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 letra a) de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, los accionistas declaran que dichas contrataciones se ajustan a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y las aprueban unánimemente.

## **7. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.**

Propone el Presidente dejar sin efecto en todas sus partes el acuerdo respecto a la compensación de largo plazo que aprobó la Sociedad a favor del Gerente General de la Sociedad, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2008. Asimismo, propone facultar al Directorio para negociar con el Gerente General de la Sociedad sobre las nuevas las nuevas condiciones y beneficios propuestos.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los accionistas presentes y representados en la presente Junta acuerda: (i) dejar sin efecto en todas sus partes el acuerdo respecto a la compensación de largo plazo que aprobó la Sociedad a favor del Gerente General de la Sociedad, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2008; y (ii) facultar ampliamente al Directorio para negociar con el Gerente General de la Sociedad sobre las nuevas las nuevas condiciones y beneficios propuestos.

## **IX. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

La Junta por unanimidad acordó facultar a doña Daniela Lanel Peverelli y a doña Constanza Castelblanco Durán, para que conjunta o separadamente, uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta que se levante de la presente reunión, en todo o

en parte y en cualquier época, y o para que la inserte, también en todo en parte en otras escrituras públicas.

#### X. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.

La Junta por unanimidad acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta, entiéndese ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

Se puso término a la reunión siendo las 14:20 horas.

~~PRESIDENTE~~

Mauricio Russo Calderón

~~SECRETARIO~~

Gustavo Gómez Lackington

Mauricio Russo Calderón  
p.p. M. R. S.A.  
ACCIONISTA

Rodrigo Rojas Fernandez  
p.p. FIP CELFIN CAPITAL PARTNERS I  
ACCIONISTA

Claudia Venegas  
Claudia Venegas Gonzalez

p.p. ASESORÍAS CREATIVA LIMITADA

LISTA DE ASISTENCIA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
30 DE ABRIL DE 2010

MATRIZ IDEAS S.A.

Accionista	Nombre Representante	Número Acciones	Firma
M. R. S.A.	Mauricio Russo Calderón	35.000.000	
FIP Celfin Capital Partners I	Rodrigo Rojas Fernandez	13.062.701	
Inversiones y Asesorías Creativa Limitada	Claudia Venegas Gonzalez	5.833.333	
Celfin Small Cap Chile Fondo De Inversión	Rodrigo Rojas Fernandez	4.437.299	
<b>Total Acciones Presentes</b>		<b>58.333.333</b>	<b>100%</b>
<b>Total Acciones Emitidas</b>		<b>58.333.000</b>	<b>100%</b>

Santiago, 30 de abril de 2010

*Certifico que este documento  
es copia fiel del original.*

*JG* 12/5/10